

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5797**     *DOBLATS AFSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1700 2008 de este Juzgado de lo social número 23, seguido a instancia de Cristóbal Pérez Alonso contra Doblats Afsa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a Doblats Afsa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 101.339,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 24 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona. Don Eugenio López Corral.

ID: A090018986-1